



XVIII Media Maratón Malpartida de Plasencia, Reserva de la Biosfera de Monfragüe

2024

Reglamento

Con motivo de la celebración de la XVIII Media Maratón Malpartida de Plasencia, Reserva de la Biosfera de Monfragüe que se llevará a cabo el domingo 17 de noviembre de 2024.

Artículo 1. Organización:

Nombre: XVIII MEDIO MARATON MALPARTIDA DE PLASENCIA – RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE

Entidad organizadora: AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

Fecha: 17 NOVIEMBRE DE 2024

Lugar: SALIDA Y META: Centro de Visitantes Norte de Monfragüe (Malpartida de Plasencia).
<https://maps.app.goo.gl/EpRvkMV7XB5BgR96A>

Web: <https://mediamalpartidamonfrague.blogspot.com/>

Artículo 2. Horarios y distancias:

SÁBADO 16 NOVIEMBRE:

Entrega de dorsales de 17:00 a 18:30 en Centro Visitantes Norte de Monfragüe.

DOMINGO 17 NOVIEMBRE:

- Salida prueba MTB 08:30 (42 km)
- Salida senderismo: 08:35 (19 km)
- Salida corredores Media Maratón y carrera corta 10 km: 09.30.
- Carreras infantiles: 12:30.
- Entrega premios: 13:30. En Centro Visitantes Norte de Monfragüe
- **COMIDA POPULAR PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y VOLUNTARIOS 13:30.**



Artículo 3. Categorías:

Se establecerán las siguientes CATEGORÍAS:

ATLETISMO MEDIO MARATÓN

21 KM

Masculina	Femenina
Sénior /Junior/Promesa de 18 a 34 de años	Sénior /Junior/Promesa de 18 a 34 de años
Veteranos A de 35 a 44 años	Veteranas A de 35 a 44 años
Veteranos B de 45 a 54 años	Veteranas B de 45 a 54 años
Veteranos C de 55 años o más	Veteranas C de 55 años o más
Inclusión	Inclusión
Local	Local

ATLETISMO 10 KM

Masculina	Femenina
GENERAL	GENERAL
Veteranos A de 35 a 54 años	Veteranas A de 35 a 54 años
Veteranos B de 55 años o más	Veteranas B de 55 años o más
Local	Local

CARRERAS INFANTILES

CHUPETINES: 0 a 5 años (años nacimiento 18 y posteriores) -----100 METROS (RECTA)

SUB 8: 6 a 7 años. (años nacimiento 16/17)-----300 METROS (MEDIA VUELTA)

SUB10: 8 a 9 años. (años nacimiento 14/15)-----600 METROS (1 VUELTA)

SUB12: 10 a 11 años. (años nacimiento 12/13) -----1200 METROS (2 VUELTAS)

SUB14: 12 A 13 años (años nacimiento 10/11)-----1200 METROS (2 VUELTAS)



Artículo 4. Inscripciones:

INSCRIPCIONES:

- A través de la página <http://mediamalpartidamonfrague.blogspot.com/>

Todos los participantes recibirán un RECUERDO CONMEMORATIVO (camiseta o similar)

Las plazas serán limitadas para cada carrera:

- Atletismo 200 plazas
- Senderismo 100 plazas
- Ciclismo: 49 plazas

APERTURA DE INSCRIPCIONES EL LUNES 1 DE OCTUBRE

PLAZO 1: DEL 1 OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE

Media Maraton (21 KM): 15 euros

Carrera Corta (10 Km): 15 euros

Carreras infantiles: Gratuitas.

Marcha MTB: 15 euros

Ruta Senderismo: 10 euros

Artículo 5. Premios:

Se entregarán PREMIOS a los siguientes clasificados tanto de la categoría masculina como femenina:

TROFEO O MEDALLA AL 1º, 2º y 3º DE CADA CATEGORIA

PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DE LA GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

ATLETAS LOCALES*

(* Trofeo al primer clasificado masculino y femenino. Para optar a esta clasificación, el corredor o corredora deberá estar empadronado en este municipio o pertenecientes a cualquiera de los clubes deportivos locales como atletas o deportistas, pudiendo ser solicitado cualquier documento que acredite dicha condición en el momento de realizar la inscripción.

*** La Marcha MTB es una actividad no competitiva y por tanto sin clasificaciones y sin premios.**



Artículo 6. Servicios para deportistas:

- Entrega de dorsales

- Para todas las distancias y modalidades el sábado de 17.00 a 18.00 en Centro de Visitantes Norte de Monfragüe
- Para todas las distancias y modalidades de adultos el domingo de 8.00 a 9.15.
- Para carreras infantiles el domingo desde las 10:00 hasta las 12:00.

- **Seguros:** todos los participantes estarán cubiertos por seguros de responsabilidad civil y accidentes.

- **Asistencia Sanitaria:** La organización contará con dos ambulancias y un médico.

- Guardarropa

Existirá una zona de guardarropa en la zona de salida y meta

- **Avituallamientos:** Existirán puestos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5, 10, 15 y 21. En este último situado en la meta además se dará a cada corredor/a fruta, bebida, barrita energética, frutos secos, etc.... Por favor, rogamos a todos l@s participantes que tiren las botellas en los puntos indicados y colaboren tanto en la limpieza del recorrido como en la zona de meta.





**Ayuntamiento de
Malpartida de Plasencia**
(Cáceres)

Plaza Mayor, 1
C.P. 10680
Telfs: 927 40 40 49 - 927 40 40 24
Fax: 927 40 46 20
C.I.F. P-1011900-F
ayuntamiento@malpartidadeplasencia.es

- **Duchas:** l@s participantes dispondrán de duchas en Camping Monfragüe.

Artículo 7. SEGURIDAD:

- El tiempo máximo será de 2 horas y 15 minutos para los corredores de las dos distancias.
- Los corredores desarrollaran la prueba siempre por el lado izquierdo de la calzada en dirección a la meta. De infringir esta norma, además de ser descalificados, podrán ser sancionados por las fuerzas de orden público, Guardia Civil o Policía Local.
- Todos los participantes inscritos se comprometen a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PARTICIPANTES QUE:

o Participen con el 'chip' o dorsal de otros participantes. o Entren en meta sin dorsal. o Alteren u oculten la publicidad de los dorsales. o No participen con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido. o Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.

o No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo). o No atiendan a las instrucciones de la Organización.





Artículo 8º. Condiciones de participación.

Los participantes se comprometen a:

- a. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- b. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Guardia Civil.
- c. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- d. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- e. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta prueba. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
- f. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.
- g. La carrera se desarrolla en gran parte por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán bolsas de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de avituallamiento. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.
- h. El dorsal siempre tiene que ir visible en el pecho y no se puede entrar en meta acompañado de otras personas o mascotas.

Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por la organización, personal voluntario autorizado y jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los responsables de las fuerzas del orden y Guardia Civil. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba, se incorpore a esta; utilice sustancias prohibidas;



corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control asignado por la organización.

Artículo 10. Reclamaciones:

Se podrán hacer reclamaciones a los resultados hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 11.- Aceptación, pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los participantes mayores de edad o los adultos responsables de los menores que participen declaran:

1. Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
2. Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.
3. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de los entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba

Artículo 12. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.



**Ayuntamiento de
Malpartida de Plasencia**
(Cáceres)

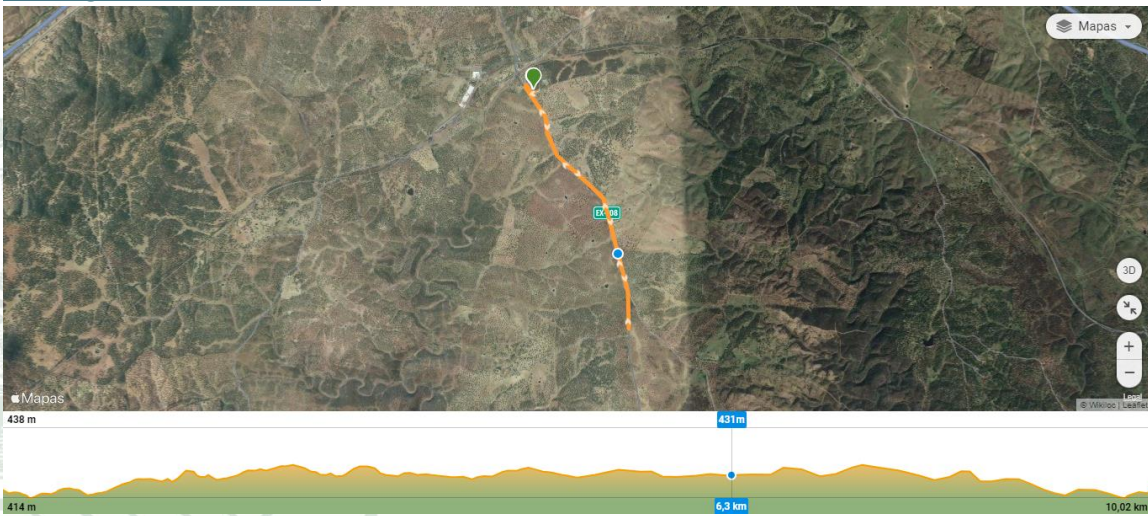
Plaza Mayor, 1
C.P. 10680
Telfs: 927 40 40 49 - 927 40 40 24
Fax: 927 40 46 20
C.I.F. P-1011900-F
ayuntamiento@malpartidadeplasencia.es

Artículo 13. Recorridos:

Media Maratón: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/media-marton-malpartida-de-plasencia-monfrague-2024-189300266>

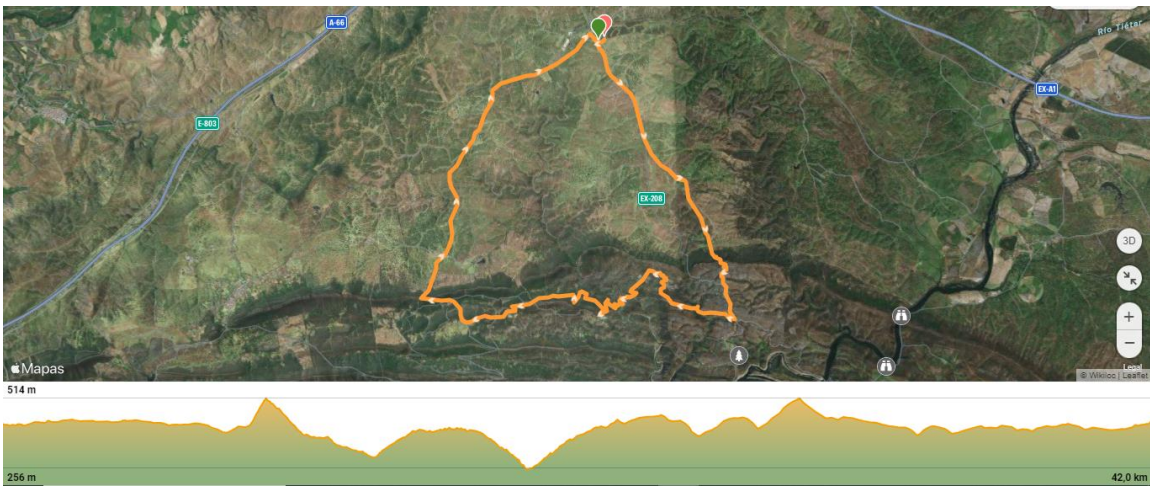


Carrera Corta 10 KM: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/10-km-media-maraton-malpartida-monfrague-2024-189367750>

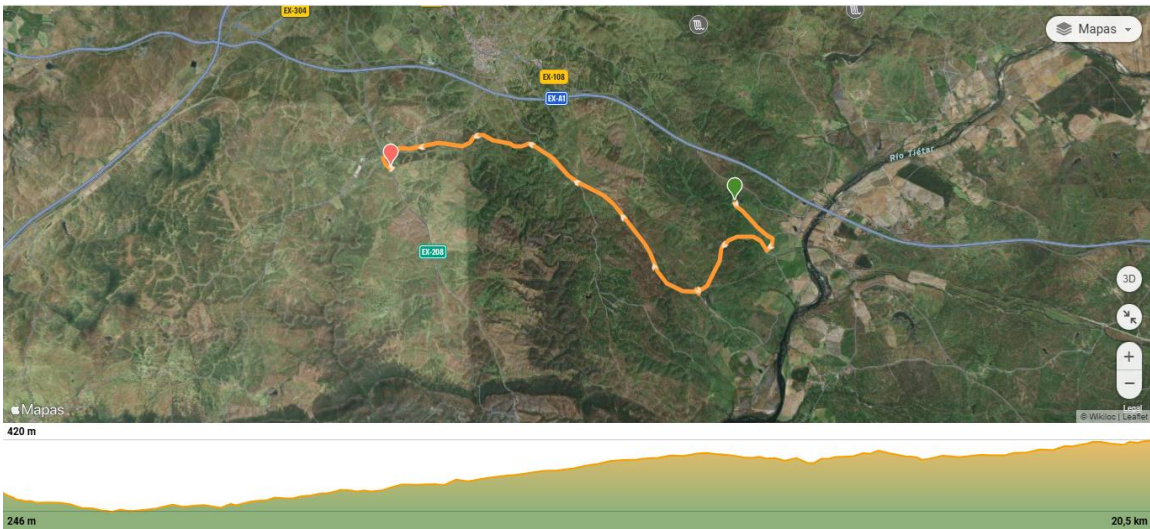


Ruta Mtb:

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/spatialArtifacts.do?event=setCurrentSpatialArtifact&id=189402116>



Ruta senderista: <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/haza-de-la-concepcion-centro-norte-de-visitantes-de-monfrague-189457372>



Recorrido carreras infantiles: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/circuito-carreras-infantiles-media-maraton-2024-189412566>

